



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00253815-UNC-ME#FL Licencia Prof. Koleff

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el **Prof. Miguel KOLEFF (Leg. Univ. N° 34.953)**, para participar de un Encuentro de Cátedras Saramago, en la ciudad de Lisboa, Portugal los días 6 y 8 de junio del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra **LITERATURA III con extensión a LITERATURA I, II y IV - Sección Portugués-**, al **Prof. Miguel KOLEFF (Leg. Univ. N°: 34.953)** por el Art. 49 Ap I, inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 4 hasta el 10 de junio de 2022.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

MEG

